

Sucesos

LYNDA DÍAZ ESTÁ DECEPCIONADA POR TRATO A EXESPOSO

FRUSTRACIÓN POR UN DÍA DE CÁRCEL

Silvia Coto
silvia.coto@lateja.cr

La expresentadora de televisión Lynda Díaz hizo una transmisión en vivo, en su cuenta de Instagram, en la que dejó ver lo decepcionada y triste que se siente por lo que considera la suavidad con la que la justicia tica ha hecho cumplir a su exesposo la condena por los abusos sexuales contra la hija de ambos, pues asegura que solo estuvo un día a la cárcel.

Se trata de Carlos Gerardo Solano Zúñiga a quien el Tribunal de Apelación de Sentencia del Segundo Circuito Judicial de San José, le confirmó la pena por tentativa de violación en contra de Lindaliz Solano Díaz, hija de la pareja.

Los jueces le mantuvieron la sentencia de cuatro años de cárcel que le impuso el Tribunal de Pavas, sin embargo, se ordenó otro debate por los delitos de presunto abuso sexual, porque consideraron que los jueces de Pavas debieron haber hecho una mejor fundamentación y por eso anularon la pena por estos otros hechos (que era de 8 años).

Además dejaron en firme el castigo de \$25 millones por los daños morales que sufrió la joven.

Lynda asegura en el video que todo ha sido muy duro para ella y sus dos hijas, desde que tuvieron que dejar Costa Rica para irse a vivir a Colorado, Estados Unidos, porque se enloqueció cuando vio lo que estaba pasando con su hija.

“En todo momento se hizo lo que mi hija quiso que se hiciera, justicia contra su propio papá, yo lo que hice fue apoyarla”, dijo Díaz.

Los supuestos abusos sexuales y la tentativa de violación habrían ocurrido en la casa de



Lynda Díaz y su hija tendrán que acudir a una tercera audiencia contra su exesposo. DIANA MÉNDEZ.

“Fue un proceso espantoso, doloroso, salió en la prensa, a mí me acribillaron, pero no importa, ya lo que digan de mí no me importará”.

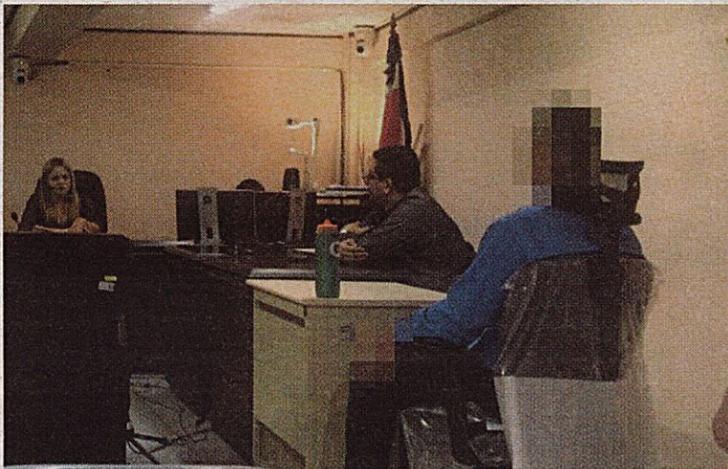
Lynda Díaz
Expresentadora

Solano, en Escazú, y en un hotel en Jacó, hechos que se dieron cuando Lindaliz tenía entre 7 y 13 años.

El primer juicio se anuló, pero apelaron y se ordenó uno nuevo.

Para ese segundo debate Díaz aseguró, en la transmisión de este jueves, que recibieron amenazas de muerte, por lo que tuvieron que tomar medidas de seguridad para volver al país.

“Fue un proceso espantoso, doloroso, salió en la prensa y en todos lados, a mí me acribilla-



Carlos Solano está condenado solo por la tentativa de violación. SILVIA COTO

ron, pero no importa, ya lo que digan de mí no me importa”, dijo la expresentadora.

Díaz asegura que el segundo juicio cuando llegó la fecha se canceló porque Solano no se presentó, después alegó que fue por enfermedad y asignaron otra nueva fecha para el debate.

Amenazadas. Después tuvieron que esperar un año para volver al país, situación que

ocurrió en diciembre del 2019, sin embargo, asegura que todo fue muy diferente porque ellas estaban mejor espiritualmente, más fuertes.

“En ese momento estábamos amenazadas de muerte y aún teníamos protección de testigos y recuerdo que desde que nos bajamos del avión nos escoltaron y nos sentimos como criminales, pero nosotras no éramos las que nos teníamos que sentir

mal”, dijo.

“Hubo gente que creía que era una venganza personal o que yo quería sacarle dinero, que le voy a estar sacando yo nada a ese. En mi vida personal he sido muy recta con mis hijas, nadie lo puede negar”, dijo la exmodelo.

En ese juicio se dio la condena, pero solo por la tentativa de violación, por lo que ahora deben enfrentar una nueva audiencia en mayo, eso las hace sentir que la situación será interminable y llena de apelaciones.

La empresaria dice sentirse frustrada porque el acusado llegó al juicio en silla de ruedas y quejándose de algunos padecimientos.

“Al final nos dijeron que había que ir a otra audiencia porque la sentencia no estaba clara y le dieron arresto domiciliario, pero lleva año y dos meses así, sigue trabajando y atendiendo clientes, para nosotros el momento de escuchar que era culpable nos dio mucha tranquilidad, pero todo fue distinto”, dijo Díaz.

Lynda aseguró que cuando finalmente Solano fue encarcelado, solo estuvo un día en prisión porque dijo que le dolía una pierna.

“Creo que el karma se va encargar, de la justicia de Dios nadie se salva, ahorita ni siquiera sabemos si está preso. No he perdido la fe, pero estoy desilusionada, dolida y frustrada porque entonces si usted tiene 67 años puede ser un delincuente y no pasa nada”.

Lynda asegura que su hija Lindaliz está concentrada en muchos proyectos y además comentó que su otra hija, Nicole, ya superó el cáncer.

La Teja consultó al Ministerio de Justicia si Solano está preso, explicaron que estuvo en la cárcel del adulto mayor, pero el 27 de febrero, por orden del Juzgado de Ejecución de la Pena de Alajuela, fue remitido a la Oficinas del Nivel de Atención en Comunidad (ONAC) de San José debido a un incidente por enfermedad.

“En este programa se desarrollan todas aquellas acciones para la atención de población que, ya sea por disposición judicial o del Instituto Nacional de Criminología, cumple un plan de atención con procesos de participación plena en la comunidad”, dijo Justicia.

Este es un programa donde los condenados hacen algún tipo de trabajo social. ▲